

45827

Quito, 27 de abril de 2009

Señores:
Socios de la Empresa TRAUMAMED S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Como comisario revisor de la Empresa nombrado por la Junta de Accionistas, les informo que:

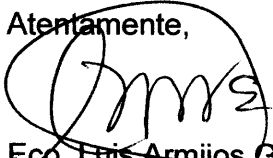
Una vez revisado en su totalidad los libros de contabilidad correspondientes al ejercicio económico entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2008, estos presentan fielmente la situación de la empresa y se han cumplido con todas las leyes generales, tributarias, laborales, así como también con las normas legales, estatutarias y reglamentos de la compañía.

Considerando que el total de los activos de la empresa en el presente año, superan el USD1'000.000,00 , se recomendó contratar auditoría externa, para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros presentan una utilidad de USD422.631 que en relación a las ventas de USD3'429.670 representa el 12% aproximadamente.

Así mismo debo informar **que en lo relacionado a la seguridad, mantenimiento y conservación de los libros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía están cuidados por personal altamente calificados y por compañías de seguridad.** En lo que respecta a la auditoría antes mencionada, informo que se dio cumplimiento a la recomendación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y al análisis de los estados financieros.

Atentamente,

Eco. Luis Armijos G.
Comisario

